

Por violaciones a los derechos humanos

La ONU censuró a Chile

GINEBRA y SANTIAGO (AFP, EFE, Reuter) — La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) censuró elípticamente al régimen del general Augusto Pinochet al expresar en una resolución conocida ayer "su profunda preocupación por la ineficacia de las autoridades gubernamentales (de Chile) para impedir los malos tratos a individuos por parte de las fuerzas militares, policiales y de seguridad".

De hecho, el organismo de la ONU evitó chocar frontalmente con el gobierno de Santiago, porque en el documento sugiere una separación entre la gestión del general Pinochet y las de las Fuerzas Armadas que en la práctica no es tal.

La comisión, que sesionó en Ginebra, reclamó al régimen chileno que "modifique las leyes que permiten el uso arbitrario de los estados de ex-

cepción", así como también que "se ponga fin inmediatamente a todas las formas de torturas físicas y psicológicas", que "se proceda urgentemente a investigar todas las denuncias de muertes, torturas, secuestros y demás violaciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas militares, policiales y de seguridad".

El organismo de derechos humanos de la ONU pide asimismo a las autoridades de Chile que "se ponga fin y castigue las actividades de las bandas y grupos, ya sean privados o relacionados con las fuerzas de seguridad, responsables de violaciones, secuestros con resultado de muertes, registros, interrogatorios, intimidaciones y malos tratos a personas".

La resolución fue adoptada por consenso y auspiciada por México, España, Portugal, Dinamarca, Francia, Italia,

Noruega y los Países Bajos, entre otros. Estados Unidos había presentado un proyecto de documento en el que manifestaba que se registraba una "mejoría" en la situación de los derechos humanos en Chile. El delegado de Washington, sin embargo, retiró a último momento su moción.

En Santiago, mientras tanto, la Iglesia Católica reiteró que sus obispos tienen también como misión, además de la pastoral, señalar problemas de "orden político, económico o social", y que su posición debe ser considerada como un "aporte a la pacificación del país". El presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Bernardino Pinero, al efectuar la declaración, salió al cruce de críticas formuladas a los obispos luego de que éstos censuraran en un documento público ciertas decisiones gubernamentales.